



### Acta Sesión Plenaria 12-07-23

A las 14:30 hs, se da comienzo a la reunión del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud en su sitio virtual ordinario de deliberación, plataforma Zoom, ID: 945 6355 4402, Password: 770078 del Departamento de Ciencias de la Salud, preside el Director Decano, Méd Pablo Badr y actúa como Secretaria de Actas la secretaria académica, Mg. Brenda Di Giácomo, estando presentes los siguientes consejeros/as: Mendoza, Leidi, Agüero, Bertín, Ramallo, Vargas, Allendorf.-----

La sesión ordinaria se transmite en vivo por el siguiente canal de youtube:  
<https://www.youtube.com/watch?v=5PsACGUNrqE> -----

**Temas ingresados sobre tablas:** Son ingresados y aceptados para su tratamiento al finalizar el orden de día los siguientes temas:

1. **Propuesta de Secretaría Académica y Coordinación de la Lic. Enfermería:** Contratar a la Lic. Laura Álvarez como ayudante A DS para las materias Fundamentos del Cuidado y Fundamentos del Cuidado Enfermero (Renuncia Stechina)
2. **Propuesta de Secretaría Académica:** Designar a la Méd. Esp. Romina Modelo como Ayudante A DS “Área Clínica-Salud del Adulto”, carrera de Medicina.
3. **Propuesta de la CC de Medicina:** Dar lugar a la solicitud del y las estudiantes para realizar la rotación de Clínica Médica en el Hospital Penna en el marco del Módulo Electivo de la Práctica Final Obligatoria de sexto año de la carrera de Medicina en el transcurso del segundo semestre de 2023. Estudiantes: Freire, Panuiagua y Tumini.
4. **Propuesta de la CC de Medicina:** No dar lugar a la solicitud de la estudiante MARIO SERGIO SANTA FÉ DA CRUZ de continuar sus estudios de medicina en esta Universidad.
5. **Propuesta de la CC de Lic. en Enfermería:** Otorgar la “Excepción a la Baja por Inactividad” para el segundo cuatrimestre de 2023. Estudiante Zambrano.
6. Constitución de la comisión curricular de la Lic. en Obstetricia.

**Punto Nº 1:** Aprobación acta sesión plenaria 14-06-2023.

**Punto Nº 2:** Aprobación acta sesión plenaria 28-06-2023.

**Punto Nº 3:** INFORME DEL DECANO. El Director Decano inicia la sesión ordinaria del día de la fecha. Felicita a la docente Marcela Arzuaga y los docentes Jorge Moyano y Javier Barrios por la coordinación, organización y puesta en marcha del Bienal de Arte y Salud Mental. Agrega que le parece interesante la propuesta, no sólo por su impacto a nivel de las lógicas asistenciales sino, además, por conformarse como espacios de práctica y de aprendizaje contra hegemónicos en nuestras carreras del departamento. Comenta que en la última sesión ordinaria del Consejo Superior Universitario se aprobaron los fondos para la construcción del departamento en el campus. Por otro lugar, indica que en el día de la fecha presenció la inauguración del Bioterio. Agrega que era una obra que estaba siendo esperada hace varios años, muy interesante el desarrollo que se está haciendo en conicet y cómo se trabajó en conjunto entre distintas instituciones



junto al Ministerio de Ciencia y Tecnología. Indica que estuvo presente el ministro de Ciencia y Tecnología, Daniel Filmus y demás autoridades locales. Por otra parte, destaca que se finalizó con la primera unidad de la carrera de Licenciatura en Obstetricia. Agrega que el módulo 1 tuvo una alta tasa de promoción, correspondiendo al 95%. Por otro lugar, en cuanto a las diplomaturas de la Escuela de Formación Universitaria: en las diplomaturas de administración en salud y la de higiene y seguridad se viene avanzando. Manifiesta haberse reunido con Secretaría General Académica, porque desde el Ministerio están planteando la necesidad de que se cierren estos programas y se ejecuten todos los fondos que ya han sido girados. Aunque indica, por un lado, que los fondos están pero que no existe la posibilidad de reprogramación. Así que indica que están muy ajustados con lo que se programó hace tres años y se encuentran revaluando el compromiso de armar segundas cohortes de las diplomaturas porque como los montos de las horas docentes no se han incrementado y una segunda cohorte iniciaría recién en el 2024, están evaluando qué posibilidades hallar en ese sentido teniendo en cuenta la limitación de los fondos existentes. Menciona que presentará un proyecto ante el Consejo Superior Universitario para reevaluar la reglamentación de las diplomaturas en el marco de nuestra Universidad. -----

**Punto Nº 4:** Ratificar la Res DDCS 059/2023. Baja AC Elina Martinez. Se aprueba por unanimidad. -----

**Punto Nº 5:** Ratificar la Res. DDCS 062/2023. Aprobar los trabajos para la postulación a las XXX Jornadas de jóvenes investigadores AUGM.

ORDEN DE MÉRITO PROPUESTO:

1º Evaluación de marcadores vinculados al programa de transición epitelio- mesénquima (TEM) como potenciales biomarcadores del cáncer colorrectal.

2º Diagnóstico de situación acerca de las barreras y facilitadores en el acceso al control de salud infanto-juvenil en el período 2019-2021 en el área programática dos del municipio de Bahía Blanca, Argentina.

3º Evaluación de la cobertura efectiva del control de salud en la población infanto-juvenil en un área programática de la ciudad de Bahía Blanca, Argentina.

Se conformó el orden de mérito considerando la complejidad de los trabajos, el formato y la metodología que se utilizó. Se aprueba por unanimidad. -----

**Punto Nº 6:** Ratificar la Res. DDCS 063/2023. Reconocimiento de servicios docentes de la docente Gisela Unger. Se aprueba por unanimidad. -----

**Punto Nº 7:** Designación del Méd. Ignacio Buffone como Ayudante de Docencia A con dedicación simple, en el Área de Análisis Epidemiológico de los Determinantes de la Salud (AEDS), de la Carrera de Medicina. Se aprueba por unanimidad. -----

**Punto Nº 8: Propuesta de Secretaría Académica:** Otorgar una asignación complementaria a la docente Gisela Unger (DNI: 23.690.933 – Legajo 10282) como Ayudante “A” Dedicación Simple para cumplir funciones como tutora de ABP de la carrera de Medicina desde el 1 de julio y hasta el 31 de agosto de 2023. (licencia Herrero). Se aprueba por unanimidad. -----

**Punto Nº 9:** Nómina de inscriptos en el Llamado a Concurso para la cobertura de dos (2) cargos de Ayudante “A” con dedicación simple para cumplir funciones en el área Clínica/RMP de la carrera de Medicina (Res. DCS-257/2023). El Consejo Departamental toma conocimiento de la lista de inscriptos. -----



**Punto Nº 10:** Nómina de inscriptos en el Llamado a Concurso para la cobertura de dos (2) cargos de Ayudante “A” con dedicación simple para cumplir funciones en el área Clínica/ABP de la carrera de Medicina (Res. DCS-258/2023). El Consejo Departamental toma conocimiento de la lista de inscriptos. -----

**Punto Nº 11:** Nómina de inscriptos en el Llamado a Concurso cerrado y en dos instancias para la cobertura de un (1) cargo de Asistente con dedicación simple para cumplir funciones en el Área “Clínica/Salud del Adulto” de la carrera de Medicina (Res. DCS-260/2023). El Consejo Departamental toma conocimiento de la lista de inscriptos. -----

**Punto Nº 12: Dictamen de la comisión de Enseñanza:** comisión ad hoc de la CC de Lic. en Enfermería para la implementación del nuevo plan de estudio de 2024. Se aprueba por unanimidad. -----

**Punto Nº 13: Dictamen de la comisión de Enseñanza:** comisión para la nivelación de Lic. en Obstetricia. Se aprueba por unanimidad. -----

**Punto Nº 14: Dictamen de la comisión de Enseñanza:** LLamar a Concurso 1 Ayudante A DS para la materia ESCyFIII y PI I de la lic en enfermería (renuncia Carla Bartolucci). Se aprueba por unanimidad. -----

**Punto Nº 15: Dictamen de la comisión de Enseñanza:** Llamado a concurso 1 asistente DS de la TUAT en las áreas abordaje socio familiar. Se aprueba por unanimidad. -----

**Punto Nº 16: Dictamen de la comisión de Enseñanza:** Creación del Área de Simulación. Se aprueba por unanimidad. -----

**Punto Nº 17: Dictamen de la comisión de Enseñanza:** Reestructuración de cargos para Área de Simulación. Se aprueba por unanimidad. -----

**Punto Nº 18: Dictamen de la comisión de Enseñanza:** Llamado a concurso 1 profesor AS DS área profesional/Fundamentos del Cuidado Enfermero/Biosimulación. (reestructuración de cargos). Se aprueba por unanimidad. -----

**Punto Nº 19: Dictamen de la comisión de Enseñanza:** Renuncia Gabriela Stechina como Ayudante A, DS, Fundamentos del Cuidado y Fundamentos del Cuidado Enfermero, Lic. en Enfermería. Se aprueba por unanimidad. -----

**Punto Nº 20: Dictamen de la comisión de Interpretación y Reglamento:** dar por aprobado el año previo universitario y otorgar la excepción a la condición de alumno regular a Santiago Moreno para la inscripción en Medicina 2024. Se aprueba por unanimidad. -----

**Tratamiento sobre tablas:** en cuanto a los temas ingresados sobre tablas:

- 1- Propuesta de Secretaría Académica y Coordinación de la Lic. Enfermería:** Contratar a la Lic. Laura Álvarez como ayudante A DS para las materias Fundamentos del Cuidado y Fundamentos del Cuidado Enfermero (Renuncia Stechina). Se aprueba por unanimidad. -----
- 2- Propuesta de Secretaría Académica:** Designar a la Méd. Esp. Romina Modello como Ayudante A DS “Área Clínica-Salud del Adulto”, carrera de Medicina. Se aprueba por unanimidad. -----
- 3- Propuesta de la CC de Medicina:** Dar lugar a la solicitud del y las estudiantes para realizar la rotación de Clínica Médica en el Hospital Penna en el marco del Módulo Electivo de la Práctica Final Obligatoria de sexto año de la carrera de Medicina en el transcurso del segundo semestre de 2023. Estudiantes: Freire, Panuiagua y Tumini. Se aprueba por unanimidad. -----



- 4- **Propuesta de la CC de Medicina:** No dar lugar a la solicitud de la estudiante MARIO SERGIO SANTA FÉ DA CRUZ de continuar sus estudios de medicina en esta Universidad. Se aprueba por unanimidad. -----
- 5- **Propuesta de la CC de Lic. en Enfermería:** Otorgar la “Excepción a la Baja por Inactividad” para el segundo cuatrimestre de 2023. Estudiante Zambrano. Se aprueba por unanimidad. -----
- 6- Constitución de la comisión curricular de la Lic. en Obstetricia. La comisión curricular de la Licenciatura en Obstetricia queda conformada de la siguiente manera:

ARTÍCULO 1º: Designar como miembros de la Comisión Curricular de la carrera de Licenciatura en Obstetricia a los siguientes:

- Área Profesional:

Miembros Profesores: Titular: Sonaglioni, Silvina. Suplente: Gardellini, Adriana

Miembros Auxiliares: Titular: Arriola, Romina. Suplente: Díaz, Jorgelina.

- Área Biológica:

Miembros Profesores: Titular: Girelli, Ana

Miembros Auxiliares: Titular: Mascaró, Marilina. Suplente: Reyes, Jetzabeth

- Área Psicología:

Miembros Auxiliares: Titulares: Gastaldi, Daniela y Corredera González, Melisa. Suplentes: Gilardi, María Sol y Diez, Verónica

- Área Social:

Miembros Auxiliares Titular: Becher, Pablo. Suplente: González, Gisela Paula

Miembros Estudiantes:

Titulares: Núñez, Sol Natalia. Vogel, Franco. Vogt Castillo, Xiomara.

ARTÍCULO 2º: El 50% de los miembros docentes titulares y suplentes permanecerán en funciones hasta el 30 de diciembre de 2024. El 50% restante será renovado el 30 de diciembre de 2025. Dicha distribución será realizada por sorteo en la primera reunión de comisión y elevada al Consejo Departamental a través de su coordinador.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese a los interesados y publíquese en los medios oficiales del DCS.

Siendo las 15:09 hs se da por finalizada la sesión. -----